



Poder Judicial de Catamarca

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ADOLESCENTE DE 17 AÑOS

El Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos de Catamarca informa que el Juzgado de Familia N° 3 de la Capital de la provincia, en Expte N° 0730/17 dispuso:

CONVOCAR A PERSONAS DE TODO EL PAÍS

Postulantes a Guarda con Fines de Adopción y/o personas que quieran ofrecerse como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado, interesadas en asumir el compromiso de brindarle un hogar, afecto y protección a una adolescente de 17 años.

C.E.C nacida el 20/11/2003; presenta una discapacidad intelectual leve a moderada. Se encuentra cursando la escuela secundaria y aspira concluir sus estudios.

Está incluida en el Programa de Acompañamiento a jóvenes sin cuidado parentales “PAE” manteniendo una relación positiva en lo cotidiano con su referente institucional.

Quienes deseen conocer más información y se sientan dispuestos a asumir el compromiso que representa su cuidado, podrán comunicarse por las siguientes vías de contacto:

- Juzgado de Familia de 3° Nominación

Calle Perú N° 18 - Mail: familia3@juscataamarca.gob.ar –

Teléfono: 3836000472 – 3836000474

Las personas interesadas en postularse es importante que cuenten con la disponibilidad necesaria para respetar las singularidades de la adolescente propiciando un ambiente de cuidado y afecto, dispuestos a acompañar y sostener los controles de salud específicos que requiere.

Se hace saber: Que quienes se contacten podrán consultar información con el referente del Juzgado, y que una vez completado el FORMULARIO DE CONVOCATORIA PUBLICAS se gestionara la realización de Audiencias y Entrevistas de Despeje (informes) ante Equipos Multidisciplinarios (Profesionales Psicólogas y Asistente Sociales) de su respectivo domicilio.

En el caso de postulantes de otras jurisdicciones el informe emitido de la Entrevista de Despeje será remitido oportunamente a la Provincia de Catamarca.

Interesados podrán acceder al Formulario de Convocatorias Públicas con los datos allí solicitados, a través del link para completarlos.

Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos

Republica 436 –

Mail: ConvocatoriaPublicaAdopcion@juscataamarca.gob.ar